



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “HUAQUILLAS”

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Huaquillas - El Oro - Ecuador

2019 – 2023



Tabla de Contenidos

I. MARCO SITUACIONAL	1
1. Antecedentes	1
OFERTA ACADÉMICA.....	4
COBERTURA.....	4
2. Marco Legal.....	4
3. Concepción de los procesos las IES T y T Públicas	6
4. Análisis de Contexto	9
5. Análisis Institucional.....	14
II. MARCO INSTITUCIONAL	20
1. Reseña Histórica.....	20
2. Datos Importantes del Instituto	21
3. Modelo pedagógico.....	24
4. Modelo Educativo.....	25
5. Caracterización de la Población.....	25
6. Misión – Visión	31
7. Valores	32
III. MARCO ESTRATÉGICO PROGRAMÁTICO	35
1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	35
2. ESTRATEGIAS.....	35
3. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	36
4. COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	40
5. COORDINACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA.....	44
6. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	46
7. COORDINACIÓN ACADÉMICA.....	52
IV. MARCO OPERATIVO	57
1. Plan Operativo Anual-POA.....	57
2. Estructura de Seguimiento	67
V. ANEXOS	68
1. ANEXO 1. FODA INSTITUCIONAL	68
2. ANEXO 2. PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES	77



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

I. MARCO SITUACIONAL

1. Antecedentes

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas, nace el 06 de abril de 1994, mediante acuerdo ministerial N° 1256 en la jornada nocturna; en las instalaciones de ese entonces Colegio Técnico Huaquillas con la carrera de TÉCNICO SUPERIOR en las especializaciones de:

- Administración Aduanera
- Administración Turística
- Secretariado Ejecutivo en español
- Análisis de Sistemas y Programación de Sistemas con una duración de dos años

El 08 de enero del 2004 mediante acuerdo ministerial N° 169 debidamente autorizado por el CONESUP, es elevada la institución a tecnológico. Es así que desde el 2004 se oferta la carrera en Tecnología en Informática con una duración de 3 años de estudio, obteniendo el título de tercer nivel como tecnólogos en informática.

Los profesionales que pertenezcan a esta especialidad tendrán la capacidad y los conocimientos necesarios para analizar, diseñar, desarrollar, auditar e implementar sistemas de pequeño y mediano alcance para cualquier tipo de empresa, así como también diseñar aplicaciones orientadas a la web, dar soporte físico y lógico a los equipos y redes informáticas.

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas siendo considerado desde el 08 de enero del 2004 una Institución de Educación Superior, con personería jurídica de derecho público, con autonomía académica, administrativa y orgánica, sin fines de lucro, pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, financiada principalmente por el Estado ecuatoriano, en miras de cumplir con las exigencias contempladas en las leyes, reglamentos y normas que rigen el quehacer institucional y además con el objeto de garantizar tecnólogos de calidad a la sociedad se concentró en crear el primer Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2019, el cual fueron responsables rectorado, directores de área, docentes, personal administrativo, de servicio y estudiantes.



Es así que desde el 2004 ofertamos la carrera en Tecnología en Informática con una duración de 3 años de estudio, obteniendo el título de tercer nivel como tecnólogos en informática.

El 15 de octubre del 2012 la SENESCYT expide el acuerdo 2012-065 en el que se declaró como entidades operativas desconcentradas a 132 institutos, conservatorios superiores públicos, con lo cual se asumen nuevas responsabilidades dispuestas en la Ley Orgánica de Educación Superior, siendo uno de los mayores retos al implementar el proceso de investigación y hacerlo parte de la comunidad académica.

Para el Instituto es un compromiso fomentar la investigación, por tal razón trabaja en la creación de una estructura organizacional que permita la creación de pilares que impulsen y favorezcan al proceso de investigación naciente.

Se concentró en crear el primer Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2019, el cual fueron responsables rectorado, directores de área, docentes, personal administrativo, de servicio y estudiantes.

El PEDI elaborado para el periodo 2014-2019 estuvo enfocado básicamente en fortalecer su accionar en el campo académico e institucional para lo cual utilizó un FODA como punto de partida y diagnóstico, y luego dar paso a la respuesta de dicho trabajo mediante acciones como la creación del POA, Manual de convivencia entre otros, encaminadas a consolidar el desarrollo académico e institucional a corto y mediano plazo.

En el año 2014, La rectora Magister Marcia Aguirre Ochoa realiza las gestiones pertinentes en beneficio de la educación superior y regulariza las carreras que no se encuentran vigentes, cerrando las carreras de Administración Aduanera, Administración Turística, Secretariado Ejecutivo en español, Análisis de Sistemas y Programación de Sistemas, además gestiona ante el señor alcalde Abg. Manuel Aguirre Piedra para suscribir un convenio y pasar las instalaciones al Colegio Municipal "Monseñor Leonidas Proaño", para resguardar la integridad física de los estudiantes y docentes, es así que desde noviembre del 2013 se trasladaron para funcionar en este centro del saber.

La aprobación realizada por parte del CEAACES el 16 de abril del 2014 del modelo de evaluación institucional de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pone a la institución en alerta para afrontar el proceso de evaluación, siendo hasta el momento uno



de los mayores retos, pues los indicadores del proceso están enfocados en una evaluación integral de todos los procesos con los que debe contar una institución de educación superior.

Para la institución presentar la evidencia solicitada en cada de sus indicadores, es un esfuerzo y compromiso adicional por parte del personal docente y administrativo, ya que la conformidad de la misma es de crucial valor para la obtención de la acreditación.

La carrera de Informática mediante resolución del CES queda como estado de "vigente" a "no vigente habilitado para registro de títulos". Misma que es rediseñada Mediante Memorando CES- del 30 de junio de 2017; la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del CES, remitió para la aprobación del Pleno de este Organismo, el Informe Técnico Final del rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, presentado por el Instituto Superior Tecnológico Huaquillas, esta carrera tiene una duración de dos años y medio.

En el mes de agosto del año 2019 El Consejo de Educación Superior realiza la aprobación del cambio de denominación, donde se el Instituto pasa a ser INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO HUAQUILLAS, ofreciendo los títulos tecnológicos de tercer nivel.

En la actualidad, el Instituto Superior Tecnológico Huaquillas se ve en la necesidad de elaborar un nuevo PEDI para el periodo 2019-2023, que contenga estrategias que permita alcanzar las metas propuestas, a través de las diferentes coordinaciones como:

- Carrera
- Bienestar Institucional
- Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Formación Integral y de Servicios Especializados y,
- Vinculación con la Sociedad.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional garantizará la actualización planificada, sistemática, coordinada y asumida por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos.



OFERTA ACADÉMICA

ESPECIALIDAD	TÍTULO
Informática	Tecnólogo
Redes y Telecomunicaciones	Tecnólogo

Los profesionales que pertenezcan a esta especialidad tendrán la capacidad y los conocimientos necesarios para analizar, diseñar, desarrollar, auditar e implementar sistemas de pequeño y mediano alcance para cualquier tipo de empresa, así como también diseñar aplicaciones orientadas a la web, dar soporte físico y lógico a los equipos y redes informáticas.

COBERTURA

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas - ISTH abarca estudiantes originarios de las siguientes provincias entre ellas:

- El Oro
 - Machala
 - Santa Rosa
 - Huaquillas
 - Arenillas

2. Marco Legal

2.1. Constitución de la República

Que, el artículo 3 señala: *“Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación...”*, por lo tanto es un deber irremplazable reconocida por nuestra norma suprema.

Que, el artículo 26 señala: *“...la educación es un derecho de las personas...”*, por tanto se constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal.

Que, el artículo 27 señala: *“...la educación se centrará en el ser humano...”*, por tal motivo se convierte en eje estratégico para el desarrollo nacional.



Que, el artículo 28 señala: *“...la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos...”* por lo que en su inciso final indica *“la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”*.

Que, el artículo 350 señala: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*.

Que, el artículo 351 señala: *“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”,* por lo tanto trabajará de manera coordinada con principios regulados.

2.2. La Ley Orgánica de Educación Superior

Que, el artículo 109 señala: *“...la creación de una universidad o escuela politécnica deberá presentar al Consejo de Educación Superior una propuesta técnico-académica, que contenga los siguientes requisitos:...* 2. *Propuesta de estructura orgánico funcional que incluyan los instrumentos técnicos administrativos, plan estratégico de desarrollo institucional y proyecto de estatuto”*.

Que, la Disposición General Primera señala: *“Para fines de aplicación de la presente Ley todas las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior adecuarán su estructura orgánica funcional, académica, administrativa, financiera y estatutaria a las disposiciones del nuevo ordenamiento jurídico contemplado en este cuerpo legal, a efectos que guarden plena concordancia y armonía con el alcance y contenido de esta Ley”*.



Que, la Disposición General Quinta señala: *“Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a medianos y largo plazo, según sus propias orientaciones.*

Cada Institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

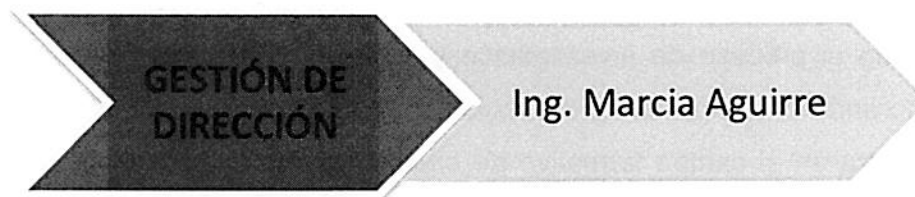
2.3. Reglamento General a La Ley Orgánica de Educación Superior

Que, el artículo 9 señala: *“La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES”.*

3. Concepción de los procesos las IES T y T Públicas

Dentro de los procesos instaurados en las IES, se identifican los tres tipos de procesos de dirección, agregadores de valor, y de apoyo, estos procesos permiten brindar a la sociedad tecnólogos aptos y capacitados.

Dentro del ISTH se identifica el siguiente proceso de dirección:



Dentro del proceso Gestión de Dirección los resultados esperados son el PEDI y el POA de la institución.

Los procesos agregadores de valor son: Académica, Vinculación con la sociedad, Investigación y Bienestar institucional, estos procesos son la razón de ser de la



Institución y la responsabilidad de cada uno de ellos recae sobre las siguientes profesionales:



El proceso Académico hace referencia a las actividades relacionadas con la cátedra y se espera entre los resultados: cátedra impartida, contenidos micro y macro curriculares, informes de seguimiento y evaluación docente, estudiantes titulados.

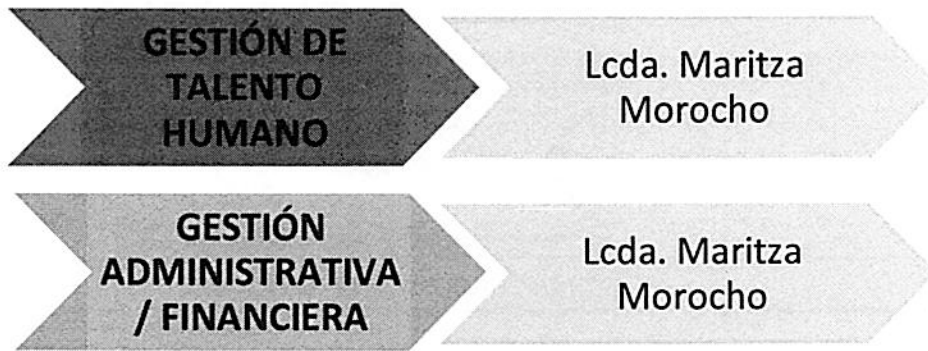
El proceso de Vinculación con la sociedad se encuentra definido según el reglamento de régimen académico como la vinculación con la sociedad y hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas, al igual que la mayoría de institutos no tiene instaurado el proceso de investigación y se encuentran en el desarrollo del mismo. Considerando el cumplimiento del reglamento de régimen académico que dice que “se desarrollará en el campo formativo de creación, adaptación e innovación tecnológica, mediante el dominio de técnicas investigativas de carácter exploratorio”.

El proceso de Bienestar Institucional es considerado un proceso transversal, el mismo que se ve reflejado al obtener resultados con la obtención de estudiantes becados, infraestructura mantenida y servicios estudiantiles en general.

Finalmente, los procesos de apoyo identificados son:



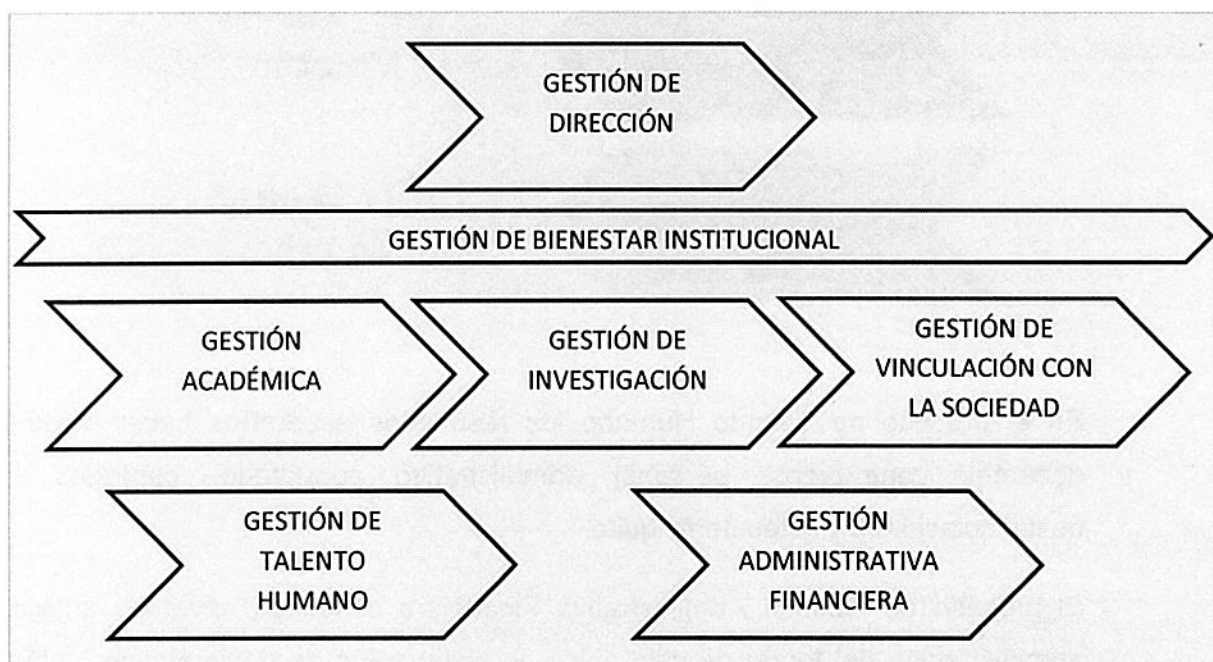


En el proceso de Talento Humano los resultados esperados hacen relación a los docentes contratados, personal administrativo contratado, contratos firmados, desvinculaciones y actas de finiquito.

El proceso de Gestión Administrativa Financiera contempla diversas actividades: la administración del fondo de caja chica, la elaboración de declaraciones tributarias, el control y seguimiento del inventario de materiales de oficina y secretaría general.



MAPA DE PROCESOS DEL IST-HUAQUILLAS



4. Análisis de Contexto

Desde 2008, el Gobierno del Ecuador inició el rescate de la educación superior como “derecho humano” y “bien público”, enfatizando en su discurso la democratización del acceso y la calidad como vías para implementar el nuevo modelo de desarrollo y alcanzar el pacto social plasmado en la Constitución de 2008.

El contexto educativo actual es un desafío es como una rendición de cuentas para determinar aciertos y deficiencias, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, recomendando acciones educativas para el mejoramiento del proceso educativo en nuestro país por ende la educación superior es la que se resuelve los problemas que más adolece a una nación como la nuestra habida de problemas coyunturales, estructurales y económicos.

El escenario actual de la educación superior plantea nuevos desafíos para los Institutos Tecnológico Superiores del país. En el plano internacional, la sociedad globalizada del conocimiento coloca la educación tecnológica como el elemento fundamental para



adquirir e incrementar los niveles de competitividad, mediante la formación de capital humano avanzado y la innovación.

La educación superior también, se convierte en una oportunidad para la movilidad social y el crecimiento económico, en especial, en aquellas ciudades que requieren profesionales para potenciar su desempeño productivo y relevar los sectores económicos emergentes de un modo sustentable.

El país enfrenta, además, demandas urgentes de formación profesional y técnica. La globalización y las nuevas tecnologías han incrementado la competencia en el ámbito laboral y se requiere un mayor número de profesionales capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y aprender a aplicar nuevas competencias profesionales específicas propias del sector productivo. Es, particularmente, en el área tecnológica donde la SENESCYT está brindando apoyo a los IES.

Frente a la creciente demanda de acceso a la educación superior, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) se planteó el desafío de diversificar la oferta académica bajo los principios de inclusión y calidad, y como parte de su estrategia diseñó un plan para fortalecer y revalorizar la formación técnica y tecnológica, modalidad que, además, responde a los desafíos de equidad, productividad y sustentabilidad que requiere el país.

A nivel mundial, la formación técnica y tecnológica ha cobrado gran importancia; por ejemplo, en la comunidad europea, países como Alemania, Inglaterra, Rusia y Finlandia son referentes mundiales por sus avances en el área industrial y educativa, basados en la tecnología.

A nivel de contexto nacional se cuentan con dos referentes: el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y la Agenda 2035 de la Educación Superior del Ecuador.

Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017-2021) En el contexto nacional del Ecuador la política pública se organiza a través de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida que constituye el referente que debe guiar las acciones de la sociedad ecuatoriana en general.

La Constitución de la República en su Art.3. Numeral 5 señala como un deber primordial del Estado "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo



sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” El Plan Nacional recoge los principales elementos constitucionales y orienta la definición de políticas nacionales considerando que de acuerdo al Art.1 “la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución”. En este sentido, las instituciones nacionales deben apoyar al Estado en el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional IST Huaquillas. La Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 280 establece que: El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y, coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados; su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023-Toda una Vida establece que no es posible consolidar un nuevo régimen de desarrollo mientras gran parte de la población mundial siga sufriendo condiciones de pobreza: no tener que comer, no contar con un ingreso mínimo, ni empleo de calidad, ni seguridad social, no tener una vivienda digna, no acceder al agua segura, sufrir malnutrición, no tener tiempo libre ni acceso a servicios de salud y educación de calidad, sufrir discriminación o violencia. Este plan de desarrollo nos invita a soñar en un Ecuador donde el 2021 todos tengamos vivienda digna, especialmente los más pobres, donde los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres, y se garanticen los derechos de la naturaleza. En el Plan Toda una Vida, en el apartado Transición a un Nuevo Escenario dentro del Contexto Histórico y Diagnóstico de la Realidad Nacional Actual, se indica que: no es posible lograr el régimen de Desarrollo y Buen Vivir planteados en la Constitución mientras persistan las condiciones de pobreza y desigualdad; el modelo de desarrollo que la Constitución define garantiza los derechos para alcanzar el Buen Vivir de la población y se fundamenta en principios éticos como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la solidaridad; mismos que se plasman en derechos humanos universales, vinculantes y exigibles. Con relación a su aplicación, los derechos son indivisibles, inalienables e interdependientes; abarcan distintas dimensiones de la vida humana como: agua, salud y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente sano, trabajo y



seguridad social, educación, comunicación y cultura, y que el estado y la sociedad corresponsable tienen un rol fundamental en la protección de derechos. Como los cimientos del proceso, capacidades generadas durante la última década el Plan Toda una Vida establece que: la prioridad ha sido para los sectores de salud, educación, deporte, seguridad, transformación de la matriz productiva y energética. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se replanteó la educación superior como bien público y motor del desarrollo, esto permitió impulsar una transformación estructural del sistema con el establecimiento de organismos de planificación, regulación y coordinación, de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas; esto se debe a que el papel de universidades, escuelas politécnicas e institutos (públicos y particulares) dentro del Sistema de Educación Superior debió ser valorado desde sus aportes al desarrollo nacional.

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional IST Huaquillas.- También, como Visión a Largo Plazo, se espera que para el 2030, Ecuador amplíe las modalidades de educación especializada e inclusiva, se espera un incremento importante de la oferta en educación superior y un mayor acceso a la misma; la intención, es vincular de manera clara la oferta de carreras de tercer y cuarto nivel con la demanda laboral, tanto aquella presente como la que se proyecta a futuro; de esta manera se garantizarán los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida. Esto será posible gracias a la estabilidad económica, el trabajo y empleo digno, la garantía del derecho a la salud y educación entre otros. Para el proceso de construcción del Plan como aportes de la ciudadanía dentro del Eje 1: Derechos para todos, durante toda la vida, se considera las facilidades de acceso a todos los niveles de educación y dentro del Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, se considera la formación y capacitación de autoridades. Como diagnóstico para el Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida, se considera que es necesario facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, la información, los espacios públicos, el trabajo digno y la salud, y que la educación es la base del desarrollo de la sociedad. En el ámbito de educación superior existen retos significativos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en 2013 el país ocupó el quinto lugar de cinco países que disponen de información en América del Sur en la tasa bruta de matrícula en educación terciaria, Chile ocupó el primer lugar; por tal motivo es necesario mejorar la tasa de matrícula, la calidad, la pertinencia y planificación de la oferta educativa; además, desde el enfoque de género se debe reconocer que, si bien



las mujeres han llegado a tener un mayor acceso a la educación superior, todavía persisten otras problemáticas, como la segregación por tipo de carrera. En el Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, del Eje 1, se señala que para la educación el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio; se plantea que la oferta académica debe tener pertinencia productiva (según sus diferentes entornos y territorios) y vinculación con el mundo laboral. Como fundamento de este Objetivo el art. 66 núm. 2 de la Constitución señala que el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a “una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”; una vida digna empieza por una vida sin pobreza, la misma que se manifiesta en la malnutrición, en el hambre, el acceso limitado o nulo a educación, salud, agua y saneamiento. Se concibe a la educación como el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida, posibilitando el crecimiento individual y el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad en su conjunto, en cuanto que la educación se relaciona con la salud, la cultura, la recreación y la actividad física, el trabajo, entre otros, y propicia un libre desarrollo personal.

Dando cumplimiento de la reforma al artículo 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que faculta a los institutos otorgar títulos de tercer nivel y de grado. La reforma también beneficiará a los futuros bachilleres que opten por una carrera en alguno de los 177 institutos superiores técnicos, tecnológicos y conservatorios públicos y particulares existentes en el país, garantizando una mejor valoración salarial y se dé la opción de acceder a especializaciones y maestrías técnicas tecnológicas, donde los jóvenes tengan mayores y mejores oportunidades para estudiar en una Institución de Educación Superior.

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas, como única institución de educación superior en la ciudad de Huaquillas pretende influir sobre el territorio, cumpliendo un rol integrador. El desarrollo de la institución, requiere mayor factor humano, incrementar competencias de tecnólogos y profesionales, acrecentar la competitividad de los sectores



económicos, desarrollar investigación científica relevante, generar estrategias de cooperación que promuevan el fortalecimiento económico del sector fronterizo.

La ciudad posee una geografía privilegiada en el sector del comercio por ser frontera con el vecino país del Perú, ha propiciado que organismos de la provincia consideren una prioridad para el incremento de carreras tecnológicas.

En este contexto, El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas participa activamente en contar con instalaciones propias, con el fin de ofertar carreras tecnológicas acorde a la necesidad del sector fronterizo favoreciendo a todos los hombres y mujeres que se residen en las diferentes ciudades aledañas como es Arenillas, Santa Rosa, Las Lajas y Machala.

El Instituto colabora con programas y acciones de vinculación que propician la relación permanente entre la comunidad tecnológica y su entorno. También favorece la movilidad social y la empleabilidad de sus egresados y graduados. En ese sentido es que se ha definido como necesario, avanzar en la mejora de los procedimientos y mecanismos de control y seguimiento de acciones institucionales. Bajo esta consideración, se elaboró el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2019-2023.

5. Análisis Institucional

Para poder examinar de forma minuciosa el quehacer de la institución se ha considerado necesario realizar un análisis interno en base a las debilidades y fortalezas de cada proceso sustantivo y administrativo realizado en la institución, desagregado en cinco criterios:

Pertinencia

Es un criterio donde se evalúa el nivel de correspondencia de la carrera con las necesidades del sector, en base a ello se podría decir que existe un Plan de Desarrollo Estratégico Integral aprobado en el año 2017; los planes operativos responden a los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; el proceso de seguimiento a graduados está legalmente constituido a través de normativas; la base de datos de graduados y egresados está actualizada gracias a una encuesta online y en



base a sus resultados se ha realizado la retroalimentación para mejorar los procesos académicos; el proceso de vinculación se encuentra bien definido bajo normativas que indican las responsabilidades de cada actor, además se delega la asignación de responsabilidad de dicho proceso; existe una planificación semestral de las actividades de vinculación, así como instrumentos de seguimiento de proyectos de vinculación; existe un proyecto de vinculación aprobado por la coordinación zonal de SENESCYT.

Por otro lado, se evidencia ciertas debilidades a nivel interno, ya que no existe un modelo de gestión de procesos diseñado de acuerdo a los procesos sustantivos; no se realiza seguimiento al cumplimiento los Planes Operativos Anuales; no existe aprobación del proyecto de vinculación por parte del agente externo.

En cuanto a factores externos que afectan de forma positiva a la gestión de pertinencia se menciona que la apertura de empresas públicas y privadas para vincular a estudiantes de la institución se convierte en la principal oportunidad, siendo una buena fuente de apalancamiento para mejorar dicho proceso. Por otro lado, se identifica como mayor amenaza la crisis económica que amenaza la inestabilidad de empresas públicas y privadas, poniendo en peligro la permanencia de estudiantes en dichas instituciones.

Infraestructura

El criterio infraestructura es uno de los aspectos más importantes que influyen en la calidad de educación, sin embargo, es uno de los más críticos a nivel de educación tecnológica, ya que ningún instituto público dispone de instalaciones propias y sobre todo que cumpla los estándares de calidad evaluados por las autoridades de control. A continuación, se analizará las fortalezas de este criterio:

En la actualidad el instituto se encuentra usando instalaciones de un colegio municipal, a través del convenio de uso de instalaciones No.2015-001-UGI-Z7, el mismo que, gracias a las buenas relaciones interinstitucionales con el GAD Huaquillas, en julio del 2018 fue ampliado para tres años más, de esta manera se tiene acceso a aulas medianamente adecuadas; existe un área de docentes con espacio adecuado para desarrollar sus actividades. Se ha trabajado en implementar espacios de bienestar, sin



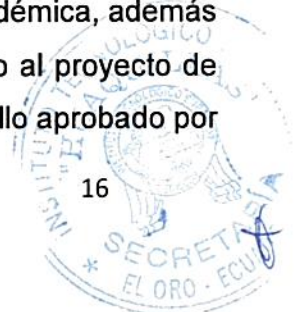
embargo, los existentes se encuentran en estado regular, faltando de implementar muchos otros espacios; dispone de un sistema de video vigilancia para la parte externa de la institución.

Las principales debilidades que presenta la institución son baterías sanitarias en mal estado que generan problemas de salubridad; laboratorios de computación en estado regular lo cual no apoya al correcto desarrollo de prácticas académicas; no posee un espacio adecuado para biblioteca física además la cantidad de libros para la implementación de una biblioteca no es suficiente; los espacios docente no se encuentran totalmente equipados; no existe señalética suficiente y adecuada, lo cual evidencia que se cuenta con una infraestructura no inclusiva; no se dispone de ancho de banda de internet necesario para que la comunidad académica realice las diversas actividades; no se dispone de un plan integral de seguridad aprobado, que garantice la integridad de la comunidad académica.

A pesar que existen muchos retrasos en el criterio infraestructura se puede resaltar como oportunidad a los nuevos administradores municipales del cantón Huaquillas, debido a que demuestran total apertura para apoyar a mejoras en la infraestructura de las instalaciones lo que de forma indirecta beneficiara al instituto. En contraste a ello se identifica como mayor amenaza a la dependencia de Senescyt en procesos administrativos, lo cual da como resultado la falta de inversión en infraestructura, bienes y materiales de oficina, necesarios para la adecuada gestión académica.

Calidad de la docencia

Lo docentes son uno de los principales pilares de la formación académica, los cuales deben ser evaluados de acuerdo al grado de producción científica y actividades docentes, es por ello que merece el análisis desde diferentes ángulos, identificando las siguientes fortalezas: dispone de líneas de investigación articuladas con el plan de Régimen de Desarrollo y desarrollo de la matriz productiva, los cuales corresponden a las destrezas desarrolladas en los estudiantes durante la formación académica, además los docentes investigadores cumplen con el perfil profesional vinculado al proyecto de investigación aprobado; existe un reglamento de investigación y desarrollo aprobado por



el CAS; como resultado de la producción investigativa se cuenta con la creación de prototipos, aunque aún no han sido registrada su autoría; los docentes contratados poseen títulos afines a la carrera; existe un plan de capacitación integral aprobado por el CAS el cual permite incentivar la actualización de conocimientos; existe una normativa para el proceso de evaluación docente; el perfil profesional de los docentes corresponde al perfil de la carrera; se cuenta con suficientes docentes contratados a Medio Tiempo(MT) y tiempo completo(TC) aunque no existe docente tiempo parcial (TP); el proceso de contratación docente se encuentra bien definido con normativas que regularan dicho proceso.

A pesar que la institución cubre con la mayor parte de indicadores relacionados a calidad docente se identifica que no cuenta con un modelo de investigación y desarrollo aprobado por el CAS; no dispone de manuales, herramientas e instrumentos que regulen las actividades de investigación; no se dispone de infraestructura física adecuada para realizar actividades de investigación; no se dispone de docentes investigadores, por ello existe bajo índice de publicaciones; no se planifica de forma coherente la presentación de proyectos de investigación al inicio de cada semestre; no se participa en redes académicas, investigativas y vinculación; no existe transferencia del conocimiento con agentes externos; no existen alianzas estratégicas interinstitucionales que fortalezcan las actividades de investigación; no existe un proceso de retroalimentación en base a los resultados de desempeño docente; baja tasa de docente cursando estudios de posgrado; la carga horaria de docente TC y MT no es el óptimo para garantizar el cumplimiento de un buen equilibrio entre la carga horaria y modalidad de contratación; no existen docentes tecnólogos contratados; existen pocos docentes que están en formación en curso agregado a ello que los docentes que se capacitan lo hacen de manera independiente, sin ningún tipo de apoyo institucional; no existe suficientes docentes locales con títulos afines a la carrera.

Entre las principales oportunidades que pueden apoyar al logro de los objetivos institucionales se encuentran la revalorización de los institutos, que pueden generar mejor imagen institucional por parte de otras instituciones de educación superior y de esta manera se logre firmar alianzas de intercambio de conocimiento a nivel interinstitucional.



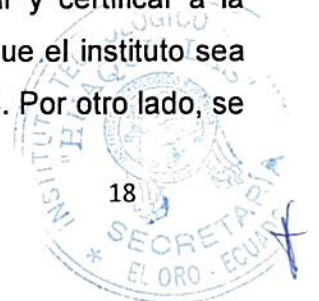
Las principales amenazas que afectan a mejorar el rendimiento del criterio calidad de docencia es la inestabilidad laboral por modalidad de contrato lo que puede provocar la pérdida de docentes con formación en procesos sustantivos gestionados en la institución.

Currículo

El criterio currículo analiza el nivel de planificación del proceso curricular, para ello hay que analizar la coherencia que este mantiene con los fundamentos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y el contenido de los Programas de Estudio de las Asignaturas(PEA), estableciéndose las siguientes fortalezas: existen PEAs establecidos por cada asignatura, dándose seguimiento de forma semestral; los perfiles de egreso corresponden a las destrezas desarrolladas en la carrera, además fue elaborado bajo las necesidades del entorno; cada carrera tiene una malla curricular bien definida.

A nivel institucional se han identificado las siguientes debilidades: no existe un proceso de retroalimentación luego del seguimiento del desempeño docente; escasa validación de la oferta académica con los sectores socio-productivos; no existe un modelo pedagógico aprobado, en el cual se plasme como se articulan la teoría con la práctica educativa; no existe un modelo educativo donde se establezca el enfoque pedagógico a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje; no cuenta con modelo de vinculación con la sociedad aprobado, el cual este articulado con el PEDI y necesidades socio-productivas del territorio; no existe un reporte de análisis de la demanda de perfiles de cursos de Educación Continua.

Entre las principales oportunidades que pueden ayudar a mejorar el criterio currículo es el aumento de cupos en el nivel tecnológico, lo cual permitirá que un mayor número de bachilleres accedan a estudios tecnológicos, así como la actualización a las reformas que rigen la educación superior. Al ser la única institución de educación superior se puede brindar cupos para la población de los cantones aledaños y de la parte norte de Perú, aprovechando la oferta de carreras afines a las necesidades del sector permitiendo cubrir la demanda de mano de obra calificada. Se puede capacitar y certificar a la comunidad a través de la oferta de capacitación continua, una vez que el instituto sea certificado como Órgano Capacitador de Competencias por la SETEC. Por otro lado, se



menciona como principal amenaza la creciente oferta de educación a distancia y semipresencial de instituciones educativas externas.

Ambiente institucional

En este criterio se evalúa el quehacer de actividades sociales y de participación de la comunidad académica, identificando como mayor fortaleza a la disposición de un plan de prevención y manejo de conflictos el cual indica la forma de proceder ante problemas de violencia, vulneración de derechos, discriminación y prevención del consumo de drogas; lo más cercano a un proceso de admisión son charlas de inducción, las cuales deben ser reforzadas a través de cursos de nivelación; existe un correcto proceso de difusión de la rendición de cuentas. Hay que resaltar que existe muy pocos estudiantes que acceden a becas, debido a la lentitud del proceso ante autoridades externas responsables del mismo; existe mecanismos de planificación, ejecución y difusión del arte y la cultura, la disponibilidad de estudiantes para participar en actividades que promuevan los saberes ancestrales han permitido la correcta difusión, entre otros.

Las principales debilidades están enfocadas al indicador acción afirmativa ya que no se cumple al 100%, al no existir igualdad de oportunidades y equidad de género en el personal de la institución; no existe un seguro estudiantil que cubra la integridad de los estudiantes regulares; no existe seguimiento al cumplimiento del código de ética; existe un bajo porcentaje de eficiencia terminal; la institución no dispone de una normativa de orientación vocacional.

Una oportunidad relacionada a este criterio es que los procesos institucionales se pueden mejorar en base a un marco legal actualizado, en donde se ponga como actores principales a las instituciones del estado, tales como SENESCYT, contribuyendo en la mejora de procesos.

La inestabilidad laboral, puede convertirse en una amenaza para el ambiente institucional, ya que no se dispone de personal estable que pueda dominar los procesos administrativos y académicos.



II. MARCO INSTITUCIONAL

1. Reseña Histórica

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas, desde sus inicios ha sufrido cambios relevantes que afectaron al campo académico e institucional. Convirtiéndose en pionero en Educación Superior del Cantón Fronterizo, está presente desde el 06 de abril de 1994, mediante el Acuerdo Ministerial N° 1256, en la jornada nocturna; en las instalaciones, en ese momento del Colegio Técnico Huaquillas con la carrera de TÉCNICO SUPERIOR en las especializaciones de Administración Aduanera, Administración Turística, Secretariado Ejecutivo en español, Análisis de Sistemas y Programación de Sistemas con una duración de dos años; teniendo como Rectora a la Dra. Sara Morán y Vicerrectora a la Mgs. Alexandra Charcopa, con convenio realizado con el Ministerio de Educación.

Al transcurrir los años viendo la necesidad de avanzar con un nuevo título; el 08 de enero del 2004 mediante Acuerdo Ministerial N° 169 debidamente autorizado por el CONESUP, es elevado a TECNOLÓGICO. Es así que desde el 2004 se ofertó la carrera de Tecnología en Informática con una duración de 3 años de estudio, obteniendo el título de TERCER NIVEL como TECNÓLOGOS EN INFORMÁTICA.

Desde el año 2011 se realizaron acercamientos entre el Ministerio de Educación y la SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología), para regularizar la administración de las instituciones superiores, dando como resultado a través del Acuerdo Interinstitucional #2011-001 del 01 de septiembre del 2011 y el #2012-001 del 03 de mayo del 2012 se establecen los primeros acercamientos formales entre las instituciones mencionadas, de tal manera que el 15 de octubre del 2012 la SENESCYT expide el acuerdo #2012-065 en el que se declaró como entidades operativas a 132 institutos y conservatorios superiores públicos.

En junio del 2013 el Instituto Superior Tecnológico Huaquillas cuenta con una nueva administración a cargo de la Señora Magister Marcia Aguirre Ochoa, como Rectora del Instituto, la Ingeniera Karina Jaramillo como Tesorera, Licenciada Maritza Morocho Bustamante como Secretaria, la institución acogió a 120 estudiantes en los diferentes niveles de la carrera en dicho año. Estas nuevas autoridades realizaron las gestiones



pertinentes en beneficio de la educación superior y regularizaron las carreras que no se encontraban vigentes, cerrando las especialidades de Administración Aduanera, Administración Turística, Secretariado Ejecutivo en español, Análisis de Sistemas y Programación de Sistemas, además se gestionó ante el señor Alcalde de ese tiempo Abg. Manuel Aguirre Piedra, la suscripción de un convenio, con el cual se logra pasar las instalaciones del Instituto a las del Colegio Municipal "Monseñor Leónidas Proaño", para resguardar la integridad física de los estudiantes y docentes, hecho ocurrido en noviembre del año 2013.

El Instituto Superior Tecnológico Huaquillas labora en dos jornadas diarias, por la tarde con estudiantes de la carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones y por la noche con la carrera de Tecnología en Informática, la institución se encuentra en proceso de acreditación y gracias a la gestión del personal docente y administrativo a cargo de la Magister Marcia Aguirre Ochoa, Rectora, se sigue trabajando en beneficio de la Educación Superior y de la ciudadanía.

En la actualidad se ha elaborado el diseño de la carrera de Tecnología Superior en Contabilidad, y se encuentra en proceso de revisión de la documentación para su posterior aprobación, este objetivo se ha realizado bajo la colaboración y el seguimiento de la Lic. Maritza Morocho Bustamante.

2. Datos Importantes del Instituto

Nombre de la Institución: Instituto Superior Tecnológico "Huaquillas"

Siglas: ISTH

Dirección: Calle Los Ríos entre Avenida La República y calle Esmeraldas

Ciudad: Huaquillas

Provincia: El Oro

País: Ecuador

Teléfono: 072511135

Correo Electrónico: its_huaquillas@hotmail.com

Sitio web: isthuaquillas.edu.ec





Figura 1: Mapa Street View del Instituto Superior Tecnológico "Huaquillas"

Fuente: GoogleMaps

Datos personales de la Rectora:

Nombres: Marcia Maribel

Apellidos: Aguirre Ochoa

Correo electrónico: maribelaguirre24@hotmail.com

Correo electrónico institucional: r.huaquillas@institutos.gob.ec

Teléfono convencional: 2511135

Teléfono celular: 0995154454



Datos generales de las carreras:

CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN INFORMÁTICA
Código de la Carrera: 001824
Nivel de Formación: Tecnológico
Resolución de Aprobación de la Carrera: Acuerdo N° 169 Del 8 De Enero De 2004
Resolución en la cual se dispone el cambio de estado de la carrera a "No vigente habilitado para el registro de títulos": Resolución RPC-SO-23-2017-550612F01-NO.451-2017
Tipo de Sede: Matriz
Título que Otorga: Tecnólogo Superior en Informática
Modalidad de Estudios: Presencial
Número de Periodos: Seis
Total de Asignaturas de la Carrera: 36
Total Horas de la Carrera: 2400



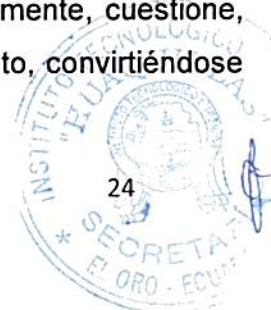
CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN REDES Y TELECOMUNICACIONES
Código de la Carrera: 550612F-P-01
Nivel de Formación: Tecnológico
Resolución de Aprobación de la Carrera: RESOLUCIÓN RPC-SO-23-2017-550612F01-No.451-2017
Tipo de Sede: Matriz
Título que Otorga: Tecnólogo Superior en Redes y Telecomunicaciones
Modalidad de Estudios: Presencial
Número de Periodos: Cinco
Total de Asignaturas de la Carrera: 30
Total Horas de la Carrera: 4500
No. de horas de docencia: 1700
No. de horas de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes: 900
No. de horas de aprendizaje autónomo: 1060
No. de horas prácticas pre profesionales: 600
No. de horas de trabajo de titulación: 240

3. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la Institución está centrado en la persona y los resultados de aprendizaje deseados. Los resultados de aprendizaje permiten evidenciar las competencias y habilidades que requiere el perfil profesional planteado por la institución que en un futuro los estudiantes implementarán en su vida personal y profesional.

La institución se fundamenta en el **enfoque constructivista** pues considera además de la persona, las experiencias y las nuevas construcciones que nacen de la interacción con el objeto del conocimiento y con otros elementos esperando un resultado significativo en el saber, saber hacer y saber ser.

Para la institución el docente es un mediador del aprendizaje en los que se ofrece opciones para que el estudiante explore, indague, investigue, experimente, cuestione, discuta, analice y reflexione sobre un área específica del conocimiento, convirtiéndose



además en un ente con compromiso para verificar que los estudiantes han comprendido los conceptos básicos y que pueden emplear en diferentes contextos.

4. Modelo Educativo

La institución toma como referencia el modelo de Hilda Taba el cual fundamenta su enseñanza en la organización de contenido y actividades de aprendizaje.

El modelo orienta a los docentes en la elaboración y análisis de los programas de estudio los cuales deben de presentar una organización lógica, cronológica o metodológica, además de la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje o bien en la comprensión de una parte de algún programa de estudio.

El modelo permite establecer claramente las actividades que los docentes y estudiantes deben realizar de tal manera que el docente identifique cuándo exponer, retroalimentar, organizar y supervisar a los estudiantes individualmente o en equipos.

5. Caracterización de la Población

Población Estudiantil

En esta sección se analizan las características de la población estudiantil del Instituto Superior Tecnológico Huaquillas. En primer lugar, se considera la carrera cursada, seguidamente los perfiles por género y edad, y finalmente el lugar de residencia de los estudiantes. Cabe recalcar que los datos recopilados para la caracterización de la población estudiantil que se tomaron en cuenta son del periodo académico Mayo 2019 - Octubre 2019, además las listas de estudiantes matriculados, matriz MTN, entre otros fueron brindadas por la secretaria de la institución.



Figura 2: Población Estudiantil por Carrera.

Fuente: Estudiantes matriculados.



En la actualidad el Instituto cuenta con un total de 114 estudiantes. Un 78% pertenecen a la carrera de Tecnología en Redes y Telecomunicaciones y un 22% a la carrera de Tecnología en Informática.



Figura 3: Población Estudiantil por Género.

Fuente: Estudiantes matriculados.

El 50% de la población estudiantil son mujeres y el 50% son hombres, de acuerdo a la caracterización de género.

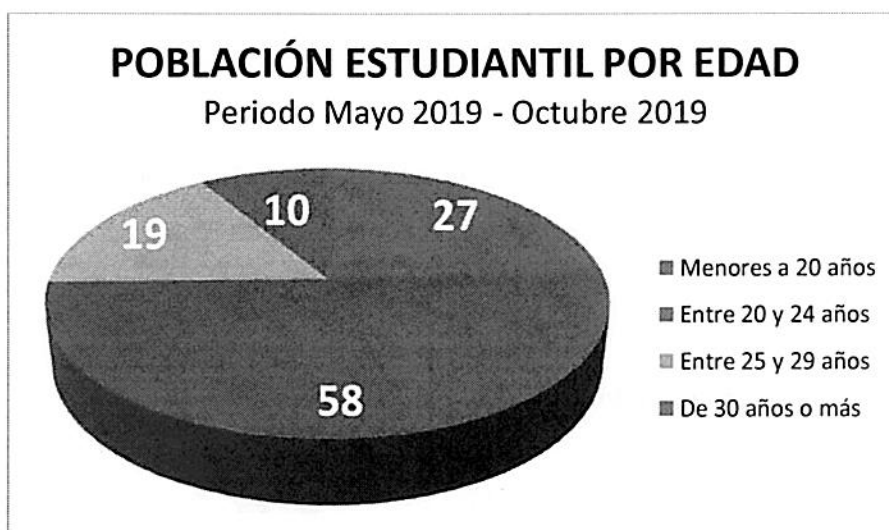


Figura 4: Población Estudiantil por Edad.

Fuente: Matriz MTN.



Haciendo una clasificación de los estudiantes por su edad, se puede indicar que la mayoría con un 51% corresponde a una edad entre 20 y 24 años, considerándola la edad típica para estudiantes que inician nivel superior, de cerca con un 24% tenemos a estudiantes con una edad menor a 20 años.

Un 16% representado por estudiantes con edades de entre 25 y 29 años; y 9% para estudiantes de 30 años en adelante que se preparan profesionalmente dentro del IST Huaquillas.

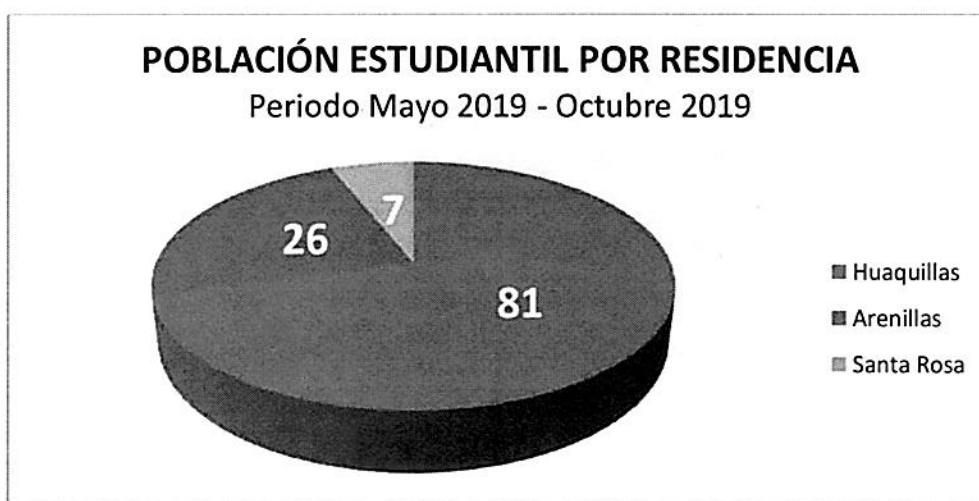


Figura 5: Población Estudiantil por Residencia.

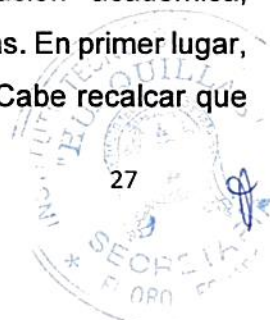
Fuente: Matriz MTN.

De acuerdo a la residencia de los estudiantes, ingresan a cursar sus estudios de varios cantones de la provincia entre estos tenemos lo siguiente:

Se evidencia el centralismo con 81% pertenecientes a Huaquillas, un 26% se movilizan de Arenillas, seguido de un 7% correspondiente a Santa Rosa.

Población Académica, Administrativa y de Servicio

En esta sección se analizan las características de la población académica, administrativa y de servicio del Instituto Superior Tecnológico Huaquillas. En primer lugar, se considera el género y edad, y finalmente el lugar de residencia. Cabe recalcar que



los datos recopilados que se tomaron en cuenta son del periodo academico Mayo 2019 - Octubre 2019, además las listas de personal docente, administrativo y de servicio fue brindada por la secretaria de la institución.

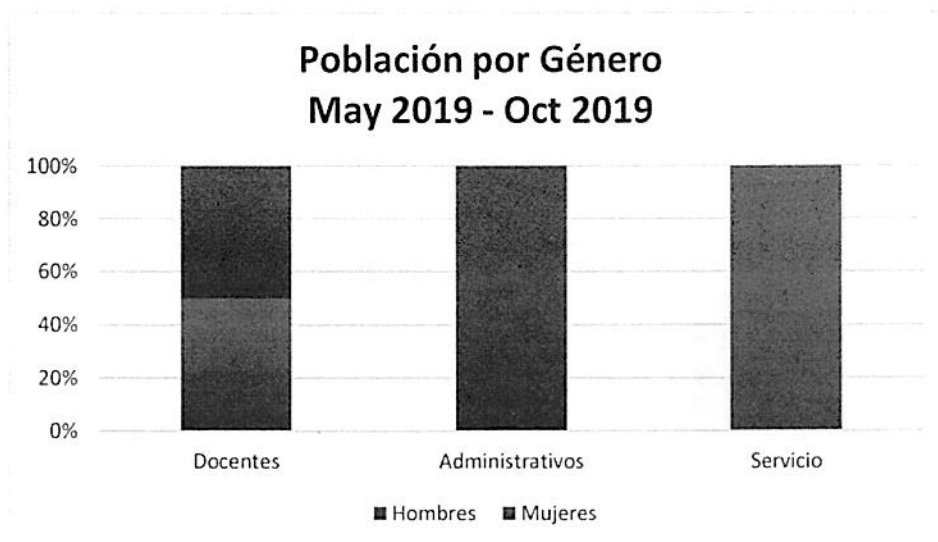


Figura 6: Población Académica, Administrativa y de Servicio por Género.
Fuente: Personal docente, administrativo y de servicio.

De acuerdo a la distribución de la población docente, administrativa y de servicio por género, tenemos que la población femenina es igual que la población masculina con un el 50% en ambos casos, por tal motivo se cumple con la equidad de género.

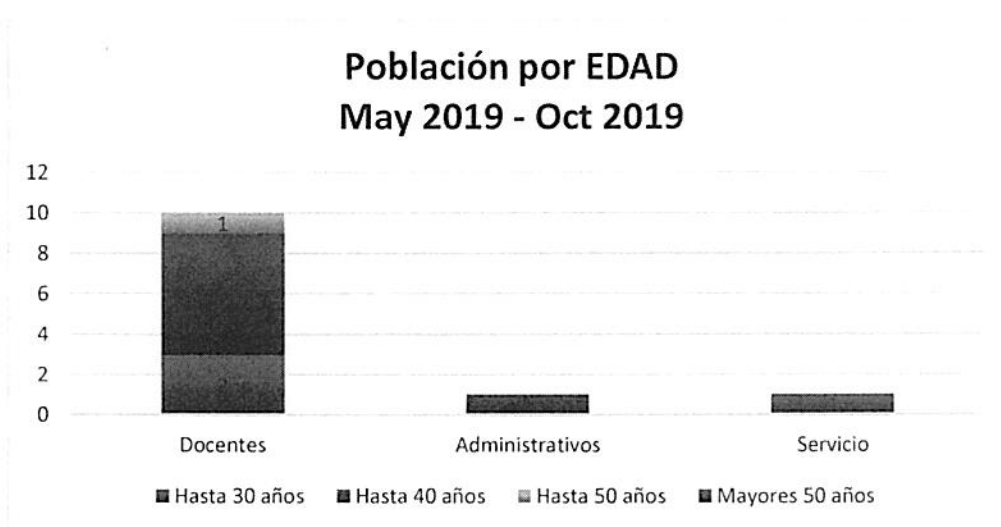


Figura 7: Población Académica, Administrativa y de Servicio por Edad.
Fuente: Personal docente, administrativo y de servicio.



En la actualidad predomina una población docente, administrativa y de servicio en los grupos de 31 a 40 años de edad con el 58.33%, seguido del 25% representado por el personal de hasta 30 años de edad, 1 docente de entre 41 a 50 años que en porcentaje corresponde al 8.33% de igual manera se cuenta con 1 personal de servicio mayor de 51 años significando el 8.33%.

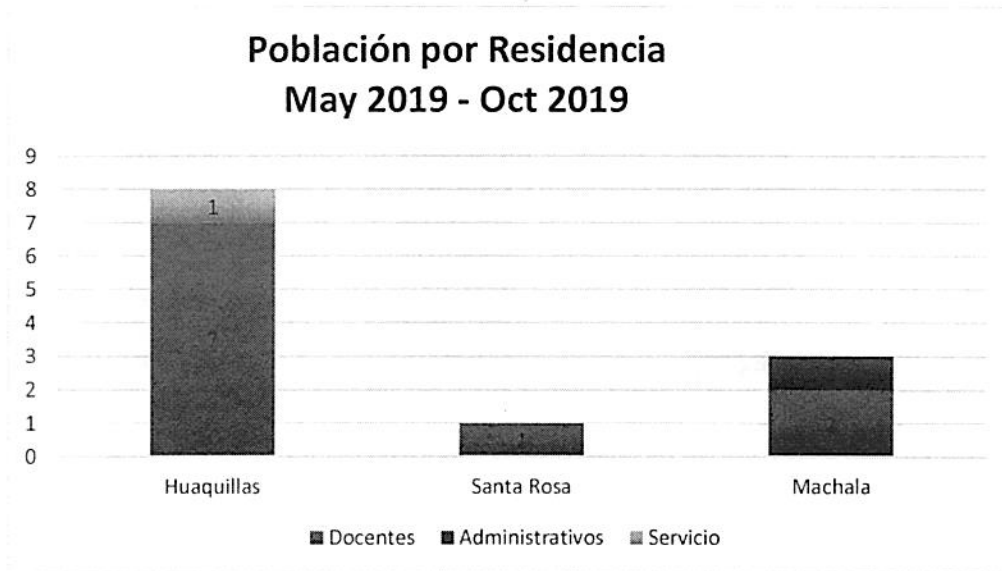


Figura 8: Población Académica, Administrativa y de Servicio por Residencia.

Fuente: Personal docente, administrativo y de servicio.

Respecto del área geográfica de residencia de los docentes, administrativo y de servicio, podemos determinar que el 66.67% prevalece con su ubicación en el cantón Huaquillas, el 25% del personal tiene su residencia en Machala. Finalmente, una docente se moviliza desde el cantón Santa Rosa que para efectos corresponde al 8%.

2. Análisis de la población estudiantil de los tres últimos periodos académicos:

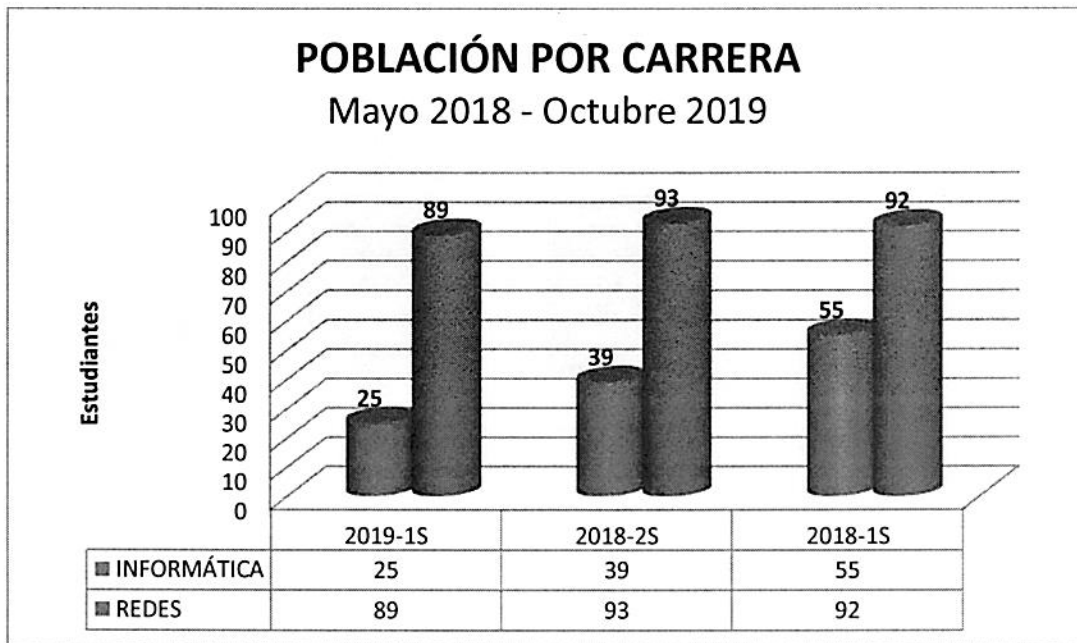


Figura 9: Población Estudiantil por Carrera de los últimos 3 periodos académicos.

Fuente: Estudiantes matriculados.

De acuerdo con la población estudiantil se puede evidenciar un decremento de los estudiantes en la carrera de Tecnología en Informática en los últimos periodos académicos por la razón de que la carrera se encuentra vigente pero en proceso de cierre, por lo tanto cada periodo se disminuye un periodo al contrario de la carrera de Tecnología en Redes y Telecomunicaciones que cada semestre aumenta un nivel e ingresan nuevos estudiantes a primer periodo académico, sin embargo el índice de estudiantes se mantiene y no aumenta por el alto índice de deserción estudiantil.

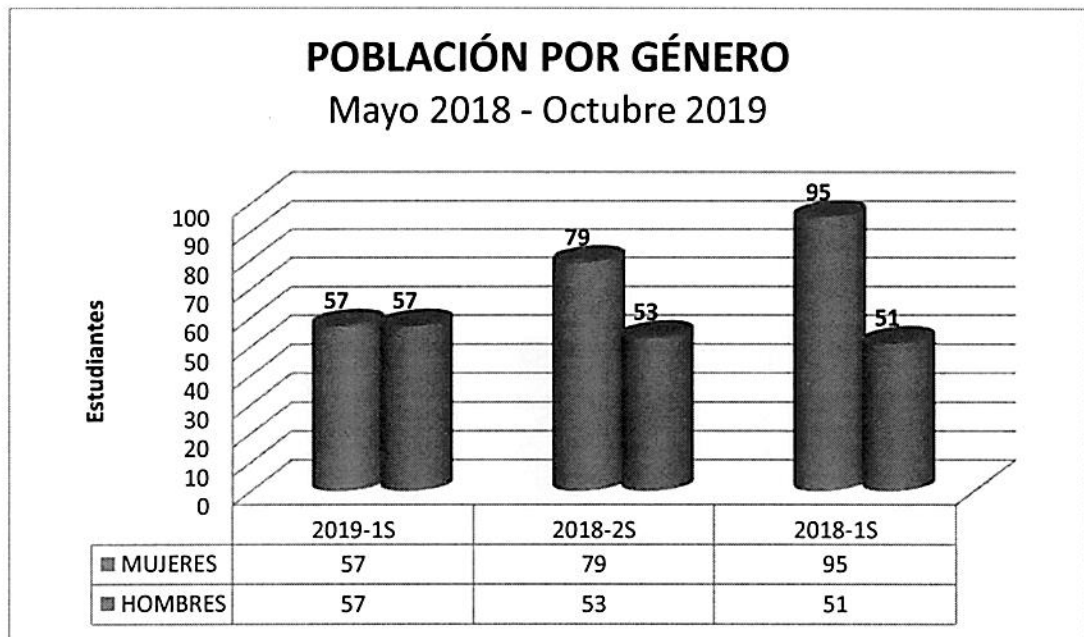


Figura 10: Población Estudiantil por Género de los últimos 3 periodos académicos.

Fuente: Estudiantes matriculados.

En lo que concierne a la población estudiantil por género se puede evidenciar un decremento de las estudiantes en la institución ya que se nota que índice alto de mujeres en la carrera de Tecnología Informática al contrario del alto índice de hombres en la carrera de Tecnología en Redes y Telecomunicaciones, y al estar la carrera de Informática en cierre se decremento la comunidad estudiantil femenina en la institución.

6. Misión – Visión

Misión

Formar profesionales competentes, creativos, investigadores e innovadores con altos valores éticos y espíritu emprendedor, que generen soluciones a los problemas y necesidades del sector fronterizo sur.

Visión

Ser una institución de educación superior con reconocimiento y prestigio en la formación de profesionales, quienes cumplirán los estándares de calidad para conseguir una proyección innovadora a nivel binacional.



7. Valores

Excelencia académica. Estamos comprometidos en la búsqueda de niveles de excelencia para obtener logros cada vez mayores en procesos académicos de calidad y con pertinencia social.

Responsabilidad social. En cumplimiento del mandato Constitucional, y por su carácter de entidad pública, el eje principal del accionar institucional es la responsabilidad social frente a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Pluridiversidad. Nuestra institución promueve la libertad de enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ambiente de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la crítica y el debate público. Los procesos de generación y circulación del conocimiento se deben dar dentro de una pluralidad de paradigmas, métodos y estilos de representación de la ciencia, coherentes con la naturaleza del proceso de construcción del conocimiento en cada disciplina.

Equidad. Nuestra institución promueve el respeto y prevalencia del interés públicos sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades. Reafirma como valores corporativos la justicia, el amor a la patria, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el ejercicio de la democracia y la tolerancia.

Racionalidad. Reconocemos el potencial progresivo de los estudiantes para manifestarse y desarrollarse de manera lógica y a la vez creativa. El ser humano se hace persona por auto- conocimiento y desarrollo de sus potencialidades.

Aprender a aprender. Debido a que nuestro modelo pedagógico está centrado en el estudiante no podemos explicar el aprendizaje sin una participación activa del mismo, lo cual implica el desarrollo de su capacidad de aprender y de aprender a aprender.

Convivencia. Asumimos el compromiso de promover la valoración y fortalecimiento de nuestra identidad cultural y del cuidado del medio ambiente.

Honestidad: Forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que, junto a la justicia, lo cual significa respeto al derecho ajeno en todos los ámbitos del convivir social;

Responsabilidad: Obligación moral y legal de cumplir con lo que se ha comprometido para generar confianza. Cumplir con calidad, optimizando recursos y tiempo en las



tareas institucionales, además significa asumir las consecuencias de las acciones u omisiones del funcionario;

Compromiso: predisposición para involucrarse con la institución, alineando su conducta y sus responsabilidades profesionales con los principios, valores y objetivos institucionales, predisponiéndose a involucrarse con la Institución.

Respeto: reconocer y considerar a cada persona como ser único/a, con intereses y necesidades particulares, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los principios que rigen para la administración pública y a el/la ciudadano/a.

Trabajo en equipo: establecer relaciones de participación y cooperación con otras personas, compartiendo recursos y conocimientos, armonizando intereses y contribuyendo activamente al logro de los objetivos de la Institución.

Solidaridad: responder e interesarse en las necesidades de los demás

Lealtad: mantener confianza y defender los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

Calidez: actuar de forma amable, cordial, solidaria y cortés en la atención y el servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.

Integridad: proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad

Gratitud: se ejerce cuando una persona experimenta aprecio y reconocimiento por otra que le prestó ayuda. No consiste, necesariamente, en "pagar" ese favor con otro igual, sino en mostrar afecto y guardar en la memoria ese acto de generosidad.

Políticas

- Orientar hacia el mejoramiento continuo, que permita alcanzar la calidad y excelencia académica e institucional.
- Los docentes, personal administrativo, personal de servicio y estudiantes tienen derecho a ingresar al Instituto sin discriminaciones de género, etnia, cultura, discapacidad, condición económica y social.



- Seleccionar el talento humano docente, de acuerdo al requerimiento y los procesos de la LOES procurando designar al personal clave para el desarrollo institucional, con capacidades para el trabajo multidisciplinario y óptimas relaciones humanas.
- Incorporar las Tics en todo ámbito, facilitando las condiciones organizativas, de infraestructura y de apoyo pedagógico.
- Desarrollar planes y programas que incentiven a la sensibilización participativa estudiantil y docente en actividades de acción social y prestación de servicios.
- Proteger y concienciar el cuidado del ambiente de forma interna y externa.
- La admisión de postulantes se da a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, sin considerar para esto condiciones de credo, raza, género, política, tendencia sexual o discapacidad física.
- Se formará profesionales Tecnólogos/as, en base a un currículo integral en las áreas del desarrollo académico, investigación, prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad.



III. MARCO ESTRATÉGICO PROGRAMÁTICO

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Instituto plantea un conjunto de objetivos estratégicos que nacen del análisis institucional, responder a los desafíos planteados y contribuir a lograr la misión y visión.

1. Lograr la acreditación institucional con el cumplimiento de los estándares en los plazos establecidos.
2. Reestructurar las políticas que fortalezcan los procesos de gestión institucional durante la vigencia del PEDI.
3. Impulsar continuamente la investigación y la actualización tecnológica en la comunidad académica.
4. Fomentar la creación de proyectos de institucionales sustentables y sostenibles durante el proceso de formación.

2. ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Extensión de relaciones interinstitucionales que fortalezcan los procesos de gestión institucional	ob4, ob2, ob1, ob3
Ampliación de oferta académica	ob1, ob3
Impulsar un centro virtual de capacitación continua	ob2, ob4
Reducción de brechas en el cumplimiento de los criterios de la metodología de la evaluación interna	ob1
Participación en proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales	ob4
Crear un sistema integral que promueva la aplicación de leyes y reglamentos	ob1



3. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES CONCRETAS	2020												RESPONSABLES	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBS
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1.0 Alianzas Interinstitucionales																				
Identificar las áreas en las que se puede establecer alianzas de cooperación interinstitucional													COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN / VINCULACIÓN	Número de docentes asignados / total de docentes de especialidad	100%	Computadores, docentes, impresoras, internet, papel	0	Docentes asignados	Oficio de asignación	
Realizar acercamientos con instituciones estratégicas que permitan fortalecer las áreas identificadas												Número de docentes asignados / total de docentes de especialidad		100%	0		Docentes asignados	Oficio de asignación		
Recopilar documentos habilitantes para la firma de alianzas												Número de docentes asignados / total de docentes de especialidad		100%	0		Docentes asignados	Oficio de asignación		



Realizar la documentación necesaria para la firma de alianzas										Número de docentes asignados / total de docentes de especialidad	100%		0	Docentes asignados	Documentos habilitantes	
Ejecutar alianzas legalizadas										Número de docentes asignados / total de docentes de especialidad	Mayor a 60%		0	Docentes asignados	Convenios firmados	
Realizar informes de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en las alianzas										Número de docentes asignados / total de docentes de especialidad	100%		0	Docentes asignados	Entrega de informes	
Gestión de financiamiento con ONG's y organismos multilaterales										2 instituciones	100%		0	Docentes asignados	Entrega de informes	
2.0 Producción científica y proyectos																
Gestionar proyectos en líneas de investigación									COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	Número de proyectos gestionados / total de proyectos aprobados	mayor 75 %	Computadores, investigadores, impresoras, internet, papel	Movilización	Proyectos con gestión	Oficios de entrega de proyectos	



Participación y gestión de concurso a nivel local y nacional									Listado de estudiantes pertenecientes al club	100%		Autogestion	Firmas de asistentes	Fotografías, documentos de avances, listados de asistencia	
Creación de nuevos clubes									Directiva de club	100%		Autogestion	Firmas de asistentes	Fotografías, documentos de avances, listados de asistencia	
Elaborado por:		Revisado por:										Aprobado por:			
Jorge David Herrera Sarango		Ing. Paquita Cuadros.										Ing. Marcia Maribel Aguirre Ochoa, Mgs.			
COORDINADOR DE INVESTIGACION		COORDINADORA DE CARRERA										RECTORA			



4. COORDINACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDADES CONCRETAS	2020												RESPONSABLES	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
Socializar en la comunidad académica la necesidad de crear alianzas interinstitucionales														coordinaciones	No. De estudiantes comunicados	Entrega del cronograma hasta la primera semana de septiembre	PC, hojas	0	Docentes involucrados y capacitados en la gestión de convenios	Circular emitido al personal docente y administrativo difundiendo el cronograma.	
Analizar por cada coordinación la necesidad de crear alianzas interinstitucionales														coordinaciones	No. De empresas identificadas	Recepción de informes hasta la cuarta semana de septiembre	PC, hojas	0	Informe con datos de posibles empresas vinculantes	Informe con datos de empresas con las cuales se desea firmar convenios	
Recopilar documentos habilitantes para la firma de alianzas														coordinaciones	No. De empresas que presentan documentos habilitantes	Documentos habilitantes de al menos 3 empresas	PC, hojas	0	Documentos habilitantes por empresa	Documentos habilitantes por empresa	
Realizar la documentación necesaria para la firma de alianzas														coordinaciones	No de ITVs	ITVs y documentos habilitantes de al menos 3 empresas	PC, hojas	0	ITVs realizados	Borrador de ITVs y documentos habilitantes por empresa	
Establecer medios publicitarios para la firma de alianzas firmados														Bienestar	No. De medios publicitarios	Al menos 4 medios publicitarios	Pc, hojas	0	Promoción de las alianzas interinstitucionales	Medios electrónicos y físicos publicitarios	



5. COORDINACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

ACTIVIDADES CONCRETAS	2020												RESPONSABLES	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1.0 Formación Profesional																				
Elaboración del Plan Anual de Capacitación y Actualización para los Docentes													COORDINACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	Número de docentes capacitados / total de docentes	Mayor a 80%	Computadores, docentes, impresoras, internet, papel	0	Docentes asignados	Oficio de asignación	
Gestión de posibles especializaciones y maestrías para los docentes del ISTH												Número de docentes capacitados / total de docentes		Mayor al 50%	Computadores, docentes, impresoras, internet, papel	0	Docentes asignados	Oficio de asignación		
Gestión de alianzas estratégicas con la finalidad de capacitaciones subencionadas para los docentes del ISTH												Número de docentes capacitados / total de docentes		Mayor al 50%	Computadores, docentes, impresoras, internet, papel	0	Docentes asignados	Oficio de asignación		
2.0 SETEC																				



6. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ACTIVIDADES CONCRETAS	2020												RESPONSABLES	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1.0 Relaciones Interinstitucionales																				
Analizar por cada coordinación la necesidad de crear alianzas interinstitucionales													Coordinación de vinculación	No. De empresas identificadas	Recepción de informes hasta la cuarta semana de septiembre	PC, hojas	0	Informe con datos de posibles empresas vinculantes	Informe con datos de empresas con las cuales se desea firmar convenios	
Realizar un informe de las alianzas necesarias para el área de vinculación													Coordinación de vinculación	No. De empresas identificadas por coordinación	Emisión de informe hasta la primera semana del mes de octubre	PC, hojas	0	Informe consolidado con datos de posibles empresas vinculantes	Informe consolidado de las empresas con las que se desea realizar acercamientos	
Realizar acercamientos con instituciones estratégicas que permitan fortalecer las áreas identificadas													Coordinación de vinculación	No. De ITVs legalizados por coordinación	Al menos 3 ITVs legalizados, hasta noviembre	PC, hojas	20	Informes Técnicos de Viabilidad aprobados por las entidades pertinentes	Informes Técnicos de Viabilidad legalmente aprobados	
Dar seguimiento a las alianzas firmadas													Coordinación de vinculación	No. De informes	Al menos un informe semestral por convenio	Pc, hojas	0	Informes de Cumplimiento de convenios firmados	Informes periodicos de cumplimiento legalizados	



Ejecutar la bolsa de empleo									Coordinador de Vinculación	Seguimiento implementado	Encuestar al menos el 60% de la nómina de graduados. Vincular al menos 2 de cada 10 estudiantes por promoción a la bolsa de empleos.	Autogestión de Docentes.	Ninguno	Base de Datos de los Graduados (contactos, área de desempeño, estabilidad laboral, entre otros). Cubrir plazas de empleo que oferten las empresas colaboradoras y aquellas que establezcan comunicación con el instituto. Listado de empresas que contengan los perfiles del personal requerido para llenar ofertas de empleo Matriz de seguimiento a graduados. Ofertar empleos a estudiantes egresados y graduados del instituto.	Actas de encuentro de egresados y graduados. Encuestas aplicadas. Hoja de vida de los estudiantes egresados y graduados. Actas de grado y nóminas de los egresados de los últimos seis periodos académicos	Ninguna
Búsqueda de empresas para firma de nuevos convenios para prácticas pre profesionales.									Coordinador de Vinculación	Prácticas Pre Profesionales	Firmar al menos 7 convenios por periodo	Autogestión de Docentes.	10	Convenios legalizados	Oficios dirigidos a gerentes, desarrollo de informes, levantamiento de información, fotografías de las instalaciones y escaneos de documentos.	Ninguna



Asignación de estudiantes con sus respectivos docentes supervisores en la entidad receptora.										Coordinador de Vinculación	Prácticas Pre Profesionales	Asignar horas de PPP a los estudiantes, de acuerdo a lo necesitado	Autogestión de Docentes y estudiantes.	Ninguno	Distribución efectiva de los estudiantes	Distributivo dirigido al rectorado y autoridades de la Coordinación Zonal, indicando los estudiantes y supervisores asignados a cada Entidad Receptora.	Ninguna
Notificación a estudiantes, docentes supervisores y gerentes de las empresas sobre la distribución del personal, lugar, fecha y horarios que inician las prácticas pre profesionales.										Secretaría, Rectorado y Coordinador de Vinculación	Prácticas Pre Profesionales	Asignación de oficinas a todos los docentes, estudiantes y empresas que serán parte del proceso de vinculación	Autogestión de Docentes	10	Oficios sumillados con el recibido de los beneficiarios	Oficios de asignación. Listas de estudiantes, docentes y empresas.	Ninguna
Seguimiento a las prácticas pre profesionales, efectuando visitas periódicas a las diferentes entidades empresariales.										Coordinador de Vinculación y docentes supervisores.	Prácticas Pre Profesionales	Visitas de seguimiento por el tutor académico, al menos una vez a la semana	Autogestión de Docentes	20	Cumplimiento de las funciones de los tutores académicos	Informes de seguimiento. Registro de asistencia, sellados y firmados.	Ninguno
Elaboración de informes y demás documentos relacionados con las prácticas pre profesionales para envi a la zonal.										Coordinador de Vinculación	Prácticas Pre Profesionales	Entregar informes periodicos cumpliendo fechas de entrega	Autogestión de Docentes	Ninguno	Monitorización al desempeño de convenios de vinculación	Elaboración de informes trimestrales y semestrales. Revisión de informes mensuales por supervisor.	Ninguno
Exposiciones por parte de los estudiantes del trabajo realizados y el conocimiento aprendido por medio de las prácticas en las entidades empresariales.										Docentes Tutores y estudiantes.	Prácticas Pre Profesionales	El 100% de estudiantes cumplen con exposiciones de tareas aprendidas en el área	Autogestión de Docentes y Estudiantes	Ninguno	Incremento de destrezas en el ámbito de la profesión	Listas de empresas, lista de responsables, informes de seguimiento, informes finales y certificados de las empresas.	Ninguno
Registro de horas de PPP de cada estudiantes										Coordinador de Vinculación	Prácticas Pre Profesionales	Organizar las actividades de PPP para todo el periodo	Autogestión de Docentes.	Ninguno	Calendario de PPP	Calendario aprobado	La actividad sera desarrollada de acuerdo al calendario de graduación



7. COORDINACIÓN ACADÉMICA

ACTIVIDADES CONCRETAS	2020												RESPONSABLES	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1.0 Alianzas Interinstitucionales																				
Identificar las áreas en las que se puede establecer alianzas de cooperación interinstitucional														Número de gestiones realizadas / total de gestiones planificadas	40%		0	Alianzas Comprometidas	Carta de peticiones de alianzas, oficios, correos electrónicos	
Realizar acercamientos con instituciones estratégicas que permitan fortalecer las áreas identificadas													COORDINACIÓN ACADÉMICA / VINCULACIÓN/INVESTIGACIÓN	Número de gestiones realizadas / total de gestiones planificadas	100%	Computadores, docentes, impresoras, internet, papel	0	Alianzas Comprometidas	Carta de peticiones de alianzas, oficios, correos electrónicos	
Recopilar documentos habilitantes para la firma de alianzas														Número de gestiones realizadas / total de gestiones planificadas	100%		0	Alianzas Comprometidas	Carta de peticiones de alianzas, oficios, correos electrónicos	



3.0 Aprendizajes														
Evaluación docentes								Docentes/E estudiantes/A dministrativ o	Numero de evaluaciones realizadas / evaluaciones planificadas	100%		0	Informes de Evaluación aprobados por docentes y OCS	Informes, Cronograma, circulares
Análisis y evaluación del entorno virtual								Docentes/E estudiantes/A dministrativ o	Numero de Evaluaciones realizadas / numero de evaluaciones planificadas	100%	Computador, pro yectos, pro yectos, sensores, internet herramientas	0	Informes de Evaluación aprobados por docentes y OCS	Informes, correos
Evaluación de desempeño Docente								Docentes/E estudiantes/A dministrativ o	Numero de evaluaciones realizadas / numero de evaluaciones planificadas	100%		0	Informes de desempeño docente aprobados por docentes y OCS	informes, correos
Planificación del proceso de titulación								Coordinación académica	Numero de planificaciones realizadas / numero de planificaciones planificadas	100%		0	Numero de Graduados	Cronogramas de procesos de titulación
Seguimiento de titulación para eficiencia terminal									Estudiantes graduados / numero de estudiantes egresados	100%		0	Estudiantes graduados	Matriz subida al sniese



Planificación de Laboratorios										Numero de planificaciones realizadas / numero de planificaciones planificadas	100%		0	laboratorios planificados	cronogramas de uso de laboratorios	
Análisis de rendimiento académico										Numero de informes presentados por tutores / docentes tutores asignados	100%		0	Estudiantes aprobados por semestre	Informes de rendimiento, acuerdo con los estudiantes	
4.0 Actualización Curricular																
Actualizaciones curriculares										numero de actualizaciones realizadas / numero de actualizaciones planificadas	100%		0	malla y contenidos actualizados	circulares, correos, informes	
Seguimiento a los sílabos									COORDINACIÓN ACADÉMICA/RECTOR A	Estudiantes graduados / numero de estudiantes egresados	100%	computadora, impresora, papel	0	silabos completados	Informe de seguimiento	
Revisión y planificación de contenido microcurricular										Numero de revisiones realizadas / numero de revisiones planificadas	100%		0	Contenidos actualizados	informes de revisión, circulares, fotos	



Carga horaria									Número de horas elaborados / número de horas planificados	100%	0	Horarios aprobados por OCS	Horarios
Elaboración del distributivo									Número de Distributivos realizados / número de distributivos planificados	100%	0	Socialización del Distributivo	Distributivo del Periodo
Charlas de Inducción								COORDINACIÓN ACADÉMICA / BIENESTAR	Número de estudiantes asistentes inducidos / número de estudiantes matriculados	100%	0	Estudiantes a la charla de inducción	Fotografías, Informe de charla de inducción, listados de asistencia
Evaluación Estudiantil								COORDINACIÓN ACADÉMICA	Número de evaluaciones realizadas / evaluaciones planificadas	100%	0	Estudiantes evaluados	Actas de calificaciones
Revisado por:													
Elaborado por:												Aprobado por:	
Ing. Paquita Cuadros						Ing. Paquita Cuadros						Ing. Marcia Maribel Aguirre Ochoa, Mgs.	
COORDINADORA DE CARRERA						COORDINADORA DE CARRERA						RECTORA	



IV. MARCO OPERATIVO

1. Plan Operativo Anual-POA

ACTIVIDADES CONCRETAS	RESPONSABLES	INDICADOR	META	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Extensión de relaciones interinstitucionales que fortalezcan los procesos de gestión institucional								
Identificar las áreas en las que se puede establecer alianzas de cooperación interinstitucional	Coordinaciones	No. De empresas identificadas por coordinación	Emisión de informe hasta la primera semana del mes de octubre	PC, hojas	0	Informe consolidado con datos de posibles empresas vinculantes	Informe consolidado de las empresas con las que se desea realizar acercamientos	
Realizar un cronograma institucional para que se identifique las necesidades de creación de alianzas en cada proceso sustantivo	Coordinaciones	Cronograma aprobado	Realizar el cronograma hasta agosto 2019	PC	0	Cronograma para el análisis de necesidades de creación de alianzas en cada proceso sustantivo	Cronograma	
Socializar en la comunidad académica la necesidad de crear alianzas interinstitucionales	Coordinaciones	No. De estudiantes comunicados	Entrega del cronograma hasta la primera semana de septiembre	PC, hojas	0	Docentes involucrados y capacitados en la gestión de convenios	Circular emitido al personal docente y administrativo difundiendo el cronograma.	



Analizar por cada coordinación la necesidad de crear alianzas interinstitucionales	Coordinaciones	No. De empresas identificadas	Recepción de informes hasta la cuarta semana de septiembre	PC, hojas	0	Informe con datos de posibles empresas vinculantes	Informe con datos de empresas con las cuales se desea firmar convenios	
Realizar un informe de las alianzas necesarias por cada área	VINCULACIÓN	No. De empresas identificadas por coordinación	Emisión de informe hasta la primera semana del mes de octubre	PC, hojas	0	Informe consolidado con datos de posibles empresas vinculantes	Informe consolidado de las empresas con las que se desea realizar acercamientos	
Realizar acercamientos con instituciones estratégicas que permitan fortalecer las áreas identificadas	coordinaciones	No. De ITVs legalizados por coordinación	Al menos 3 ITVs legalizados, hasta noviembre	PC, hojas	20	Informes Técnicos de Viabilidad aprobados por las entidades pertinentes	Informes Técnicos de Viabilidad legalmente aprobados	
Emitir oficios a las empresas identificadas por área para solicitar la firma de alianzas	coordinaciones	No. De oficios emitidos	Emisión de al menos 6 oficios a empresas candidatas	PC, hojas	10	Oficios enviados	Oficios sumillados con los recibidos de las empresas	
Recopilar documentos habilitantes para la firma de alianzas	coordinaciones	No. De empresas que presentan documentos habilitantes	Documentos habilitantes de al menos 3 empresas	PC, hojas	0	Documentos habilitantes por empresa	Documentos habilitantes por empresa	
Realizar la documentación necesaria para la firma de alianzas	coordinaciones	No de ITVs	ITVs y documentos habilitantes de al menos 3 empresas	PC, hojas	0	ITVs realizados	Borrador de ITVs y documentos habilitantes por empresa	



Someter a revisión, del OCS o Zonal, los documentos para aprobación	OCS	No de ITVs	ITVs y documentos habilitantes de al menos 3 empresas	PC, hojas	0	ITVs realizados	Borrador de ITVs y documentos habilitantes por empresa y solicitud de revisión de la documentación para la firma de convenios	
Legalizar las alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer las áreas identificadas	OCS	No. De Convenios legalizados	Convenios aprobados y firmados por las autoridades competentes	Pc, hojas	0	Convenios legalizados	Convenios legalizados con documentos habilitantes	
Establecer medios publicitarios para la firma de alianzas firmados	Bienestar	No. De medios publicitarios	Al menos 4 medios publicitarios	Pc, hojas	0	Promoción de las alianzas interinstitucionales	Medios electrónicos y físicos publicitarios	
Firma de alianzas interinstitucionales	rectorado	No. De convenios firmados	Al menos 3 convenios firmados	Pc, hojas	0	Convenios aprobados y legalizados	Expedientes de Convenios legalizados	
Ejecutar alianzas legalizados	coordinaciones	No. De convenios firmados	Vigencia de los convenios por al menos 3 años.	Pc, hojas	0	Comunidad académica vinculada	Expedientes de Convenios legalizados	
Dar seguimiento a las alianzas firmadas	Vinculación	No. De informes	Al menos un informe semestral por convenio	Pc, hojas	0	Informes de Cumplimiento de convenios firmados	Informes periodicos de cumplimiento legalizados	



Realizar informes de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en las alianzas	coordinaciones	No. De informes	Al menos un informe semestral por convenio	Pc, hojas	1	Infomes de Cumplimiento de convenios firmados	Informes periodicos de cumplimiento legalizados	
Ampliación de oferta académica								
Levantamiento de Información preliminar	academico	Levantamiento o realizado / levantamiento planificado	100 %	Coordinación académica, Secretaria, Rectora	0	Información preliminar realizada	Información aprobada OCS	
estudio de mercado / pertinencia	academico	Encuestas realizadas / encuestas planificadas	100 %	Coordinación académica, estudiantes, especialistas	500	estudio de mercado	encuestas realizadas, tabulados, estudio de mercado aprobado OCS	
Elaborar mesocurriculum	academico/especialista	Puntos del meso realizados / Puntos del meso planificados	100 %	Coordinación académica, especialistas	0	Mesocurriculum realizado	Mesocurriculum aprobado OCS	
Planificación curricular	academico/especialista	Micro por materias realizadas / Micro por materias planificadas	100 %	Coordinación académica, especialistas	0	Microcurriculum realizados	Microcurriculum aprobado OCS	



Desarrollo de los elementos del proyecto de carrera	academico/especialista	requisitos Procesos sustantivos realizados / requisitos procesos sustantivos solicitados	100 %	Coordinación académica	100	Requerimientos de procesos realizados	Requerimientos de procesos sustantivos aprobados por OCS	
Promoción de la Carrera	Bienestar	Medios de difusión realizados / Medios de difusión planificados	100 %	Coordinación de bienestar, estudiantes, docentes	400	Impacto Publicitario	Campañas o promociones OCS ejecutadas	
Impulsar un centro virtual de capacitación continua								
Establecer estudio de factibilidad	académico/formación/especialista	Estudio preliminar	100%	Internet ordenador talento humano office 2016	0	Análisis al marco legal	Informe y resumen de marco legal que justifica el proyecto	
	académico/formación/especialista	Estudio de mercado	100%	Talento humano ordenador office 2016 proyector impresora materiales de oficina	0	Análisis de mercado	Informe de análisis de mercado	



	académico/formación/especialista	Estudio de factibilidad técnica	100%	Talento humano ordenador office 2016 archivo (hojas de vida) manual de capacitación senescyt	0	Matriz de auditoria acta de creación de comité del sistema de capacitación	Cuestionario de encuesta ficha de observación "cuestionario de encuesta "circular de reunión registro de asistencia "	
	académico/formación/especialista	Estudio organizacional	100%	Reglamento de capacitación y manual senescyt talento humano ordenador office 2016 estudio de encuestas realizadas	0	Descripción de funciones del personal lineamientos de capacitación institucional	Oficios dirigidos al personal lineamientos de capacitación institucional	
	académico/formación/especialista	Estudio de factibilidad financiera	100%	Talento humano ordenador office 2016	0	Proforma de inversión proforma de gastos por curso	Listado de recursos físicos y digitales necesarios proforma de gastos por curso proforma de gastos generales	



	académico/formación/especialista	Aprobación estudio	100%	Talento humano ordenador office 2016 impresora	0	Acta de aprobación	Circular y oficios	
Implementación del centro de capacitación virtual	académico/formación/especialista/docentes	Análisis de la demanda de capacitaciones del sector	100%	Talento humano ordenador office 2016 impresora material de oficina	0	"ficha de observación informe estadístico de las necesidades del sector en área de capacitación acta de responsables del diseño de los cursos "	"cuestionario de encuesta ficha de observación informe estadístico de las necesidades del sector en área de capacitación "circular de reunión registro de asistencia acta de asignación "	
	académico/formación/especialista/docentes	Creación del sistema de gestión para ejecución de cursos	100%	Talento humano ordenador office 2016	0	"certificado de capacitación del personal involucrado cronograma de capacitación anual institucional en formato senescyt sílabos, guías estudiantiles, planificaciones, exámenes, lecciones, entre otras sistema funcional	"circular de reunión registro de asistencia informe de capacitación " acta de asignación " ficha de verificación del cumplimiento	



	académico/formación/especialista/docentes	Pilotaje del sistema	100%	Talento humano ordenador office 2016	0	Ficha de evaluación "matriz de falencias a corregir informe de evaluación "	Matriz de observación informe de evaluación	
Reducción de brechas en el cumplimiento de los criterios de la metodología de la evaluación interna								
planificación de la autoevaluación	COORDINADOR A DE COMISIÓN	Cronograma elaborado / Cronograma Planificado	Cronograma con todos los indicadores	Computador, Coodinador	0	Cronograma	Cronograma Aprobado	
ejecución de la autoevaluación	COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN	Indicadores satisfactorios / indicadores evaluados	70%	Comites, Comisión, computadoras , cronograma	0	Indicadores evaluados	Evidencias solicitadas en la metodología digitalizada, matriz de	
Elaboración de Informes	COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN	Reportes criterios realizado / Reportes parciales planificados	5	Comites, Comisión, computadoras , cronograma	0	Informes	Informes aprobados	
análisis de resultados	COORDINADOR A DE COMISIÓN	Reportes Finales realizados / Reportes Finales planificados	1	Computador, Reportes criterios, Coodinador	0	Informe final	Informe aprobado CAS	



plan de mejoras	COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN/COORDINADORA DE COMISIÓN	Plan de mejora realizado a tiempo	1	Computador, Reportes criterios, reporte Final Coordinador	Costo del Plan	Plan Mejoras	Plan de mejoras aprobado	
Participación en proyectos financiados por organismos nacionales e Internacionales								
Levantamiento / mapeo de organismos que dan financiamiento	COORDINACIONES	No. De informes de organizaciones que dan financiamiento	1	Computador, internet, llamadas telefónicas.	0	Informe final	Informe certificado por secretaria	
Revisión y análisis de condiciones contractuales	RECTORADO/OCS/ZONAL	No. convenio o documento que legalice las condiciones contractuales de los proyectos	1	Computador, internet, materiales de oficina, llamadas telefónicas.	0	Financiamiento de proyectos	Convenio legalizado	
Elaboración de catálogo de proyectos	COORDINACIONES	No. De catálogos de proyectos	1	Computador, internet, materiales de oficina, llamadas telefónicas.	100	Difusión de los proyectos	Catálogo aprobado por el CAS	
Ejecucion del Proyecto	COORDINACIONES	No. De informes de seguimiento del proyecto	1	Computador, internet, materiales de oficina.	0	Control de la ejecución de los proyectos	Informes de seguimiento certificados por secretaria	



Informes del o los proyectos	COORDINACIONES	No. De informes de proyectos ejecutados	1	Computador, internet, materiales de oficina.	0	Evaluar la ejecución del proyecto	Informes de proyectos ejecutados certificados por secretaria	
Producción científica	INVESTIGACIÓN / DOCENTES	No. De productos generados de la actividad de investigación	1	Computador, internet, materiales de oficina.	500	Incremento de la producción científica	Productos científicos registrados	
Crear un sistema integral que promueva la aplicación de leyes y reglamentos								
planificación de reformas a reglamentos internos	COORDINACIONES/OCS	No. De plan para reformas a reglamentos internos	1	Computador, internet, materiales de oficina.	0	Reglamentos actualizados	Plan de reformas aprobados	
difusión y socialización de reglamentos	COORDINACIONES	No. De informes de socialización de reglamentos	1	Computador, internet, materiales de oficina.	0	Comunidad institucional informada de cambios a los reglamentos institucionales y de educación superior	Mecanismos de difusión en redes sociales o cualquier otro medio	

Elaborado por:

Aprobado por:

Ing. Marcia Maribel Aguirre Ochoa, Mgs.

RECTORA



2. Estructura de Seguimiento



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO HUAQUILLAS

MATRIZ BIMENSUAL DE SEGUIMIENTO A POA

PERIODO:	ENERO – FEBRERO	AÑO:	2020
COORDINACIÓN EVALUADA:		FECHA DE EVALUACIÓN:	dd-mm-aaaa
COORDINACIÓN EVALUADORA:		RESPONSABLE:	

#	ACTIVIDAD	BIMESTRE I				MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	MECANISMOS DE CORRECCIÓN	OBSERVACIÓN
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ANÁLISIS DE AVANCE			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "HUAQUILLAS"

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 169 DEL 8 DE ENERO DE 2004

Email: secretaria@isthuaquillas.edu.ec

Tel: 0979922614

Ing. Dayana Hidalgo Encarnación, Mgs.
Secretaria subrogante del Órgano Colegiado Superior – OCS del IST
Huaquillas

CERTIFICA. –

En la ciudad de Huaquillas a los 13 días del mes de febrero del año 2025, conforme consta en los archivos físicos que reposan en secretaria general del Instituto Superior Tecnológico Huaquillas; se CERTIFICA que el PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2019-2023 no ha sido modificado.

En sesión ordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro. ISTH-OCS-SO-2024-009, se aprobó la extensión del plazo para la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 mediante Resolución Nro. ISTH-RS-SO-008-10-2024, de fecha 16 de octubre de 2024, prorrogándose un año más, siendo aplicable para el proceso de evaluación institucional CACES.

Ing. Dayana Hidalgo Encarnación, Mgs.
SECRETARIA (E) DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR



V. ANEXOS

1. ANEXO 1. FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	F9	F10	F11	TOTAL			
	Reglamentos y normas que enmarcan la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los procesos sustantivos	Personal capacitado o comprometido	Personal con títulos afines a las carreras	herramientas tecnológicas como apoyo al proceso enseñanza aprendizaje	Buenas relaciones interinstitucionales, abriendo espacios para crear nuevos convenios.	Demandas de cursos de formación continua en las áreas de las carreras ofertadas	Habilidad docente para responder a la tecnología cambiante	Participación estudiantil en los procesos institucionales	La formación educativa incluye el arte y la cultura	Proyectos institucionales relacionados a los objetivos país	Convenios vigentes se pueden ampliar o renovar				
F1	Reglamentos y normas que enmarcan la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los procesos sustantivos	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	6	10,81%	F3	16,22%
F2	Personal capacitado y comprometido	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	7	12,61%	F11	15,32%
F3	Personal con títulos afines a las carreras	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	16,22%	F7	14,41%
F4	herramientas tecnológicas como apoyo al proceso enseñanza aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	F2	12,61%
F5	Buenas relaciones interinstitucionales	0	0	1	0	1	0	0,5	1	1	0	4,5	8,11%	F8	11,71%



F6	Demanda de cursos de formación continua en las áreas de las carreras ofertadas	0	0	0	1	0		0	0	0	0	0	1	1,80%	F1	10,81%
F7	Habilidad docente para responder a la tecnología cambiante	1	1	0	1	1	1		1	1	1	0	8	14,41%	F5	8,11%
F8	Participación estudiantil en los procesos Institucionales	1	0	0	1	0,5	1	0		1	1	1	6,5	11,71%	F9	4,50%
F9	La formación educativa incluye el arte y la cultura	0	0	0	1	0	1	0	0		0,5	0	2,5	4,50%	F10	4,50%
F10	Proyectos institucionales relacionados a los objetivos país	0	0	0	1	0	1	0	0	0,5		0	2,5	4,50%	F6	1,80%
F11	Convenios vigentes se pueden ampliar o renovar	1	1	0	1	1	1	1	1	0,5	1		8,5	15,32%	F4	0,00%



OPORTUNIDADES

O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10	O11	O12	O13	O14	O15	O16	O17	O18	O19		
Recursos gratuitos para sector de educación	Aplicaciones gratuitas para implementación de repositorio digital	Nuevos representantes de gobierno municipal	Alto índice de estudiantes bachilleres	Disponibilidad de muebles y equipos en donación de Instituciones cerradas	Leyes que promueven y garantizan la capacitación continua	Único instituto en la zona fronteriza y sur de la provincia	Demanda de capacitaciones	Carreras afines al sector productivo tecnológico	Reglamento de desarrollo fronterizo	Revalorización de Institutos	Marco legal actualizado	Demanda de capacitación especializada en el sector	Aumento de cupos de estudiantes tecnológicos	Cambio de la matriz productiva	Aumento en la sociedad de la cultura emprendedora	Apertura para firma de convenios y proyectos en instituciones privadas	Centros de capacitación	Crear Centros de investigación	Total	

Recursos gratuitos para sector de educación	0	0,5	0	1	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1,75 %	O11	9,36%
Aplicaciones gratuitas para implementación de repositorio digital	1	0	0	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	1	0	0	1	0	0,5	0,5	5	2,92 %	O14	8,19%
Nuevos representantes de gobierno municipal	0,5	1	0,5	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	11	6,43 %	O12	7,60%
Alto índice de estudiantes bachilleres	1	1	0,5	1	0	0	0,5	0,5	1	0	0,5	0	0	0,5	1	0	0	0	7,5	4,39 %	O15	7,60%



Disponibilidad de muebles y equipos en donación de instituciones cerradas	0	0,5	0	0		0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,58 %	O7	7,31%
Leyes que promueven y garantizan la capacitación continua	0,5	1	1	1	1		0	0,5	0	0	0,5	0	1	0	0	1	0	1	0	8,5	4,97 %	O9	7,02%	
Único instituto en la zona fronteriza y sur de la provincia	1	1	1	1	1	1		1	1	1	0	0,5	0	0	0	1	0	1	1	12,5	7,31 %	O17	7,02%	
Demanda de capacitaciones	1	1	0	0,5	1	0,5	0		0	0	0	0	1	0	0	1	0,5	0,5	0	7	4,09 %	O3	6,43%	
Carreras afines al sector productivo tecnológico	1	0,5	0	0,5	1	1	0	1		0,5	0	0,5	1	0	1	1	1	1	1	12	7,02 %	O6	4,97%	
Reglamento de desarrollo fronterizo	1	1	1	0	0,5	1	0	1	0,5		0	0	1	0	0	0	0	1	0,5	8,5	4,97 %	O10	4,97%	
Revalorización de institutos	1	1	0	1	1	0,5	1	1	1	1		1	1	1	0,5	1	1	1	1	16	9,36 %	O13	4,68%	
Marco legal actualizado	1	1	0	0,5	1	1	0,5	1	0,5	1	0		1	0,5	0,5	1	1	1	0,5	13	7,60 %	O18	4,68%	
Demanda de capacitación especializada en el sector	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0		0,5	0	1	0,5	1	1	8	4,68 %	O4	4,39%	
Aumento de cupos de estudiantes tecnológicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0,5	0,5		1	1	1	0	0	14	8,19 %	O19	4,39%	
Cambio de la matriz productiva	1	1	1	0,5	1	1	1	1	0	1	0,5	0,5	1	0		0,5	1	0	1	13	7,60 %	O8	4,09%	
Aumento en la sociedad de la cultura emprendedora	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,5		0	0	0	3,5	2,05 %	O2	2,92%	



Apertura para firma de convenios y proyectos en instituciones privadas	1	1	1	1	1	1	1	0,5	0	1	0	0	0,5	0	0	1		1	1	12	7,02 %	O16	2,05%
Centros de capacitación	1	0,5	0	1	1	0	0	0,5	0	0	0	0	0	1	1	1	0		1	8	4,68 %	O1	1,75%
Crear Centros de Investigación	0	0,5	0	1	1	1	0	1	0	0,5	0	0,5	0	1	0	1	0	0		7,5	4,39 %	O5	0,58%

171



DEBILIDADES

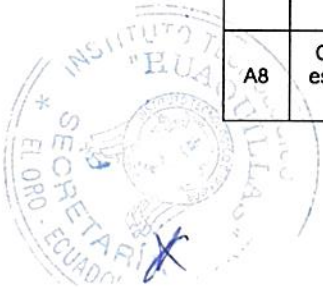
		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	Total			
		Servicios Institucionales Incompletos - biblioteca -	Incompletos planes de riesgos y temas de seguridad	Limitada oferta académica	Infraestructura no Inclusiva (discapacitados)	Desconocimiento de normativas internas	Plan De Capacitación Institucional no es Integral	Poca Promoción	Escasez docente	Procesos de admisión Incompletos	Falta de un modelo de gestión integral entre docencia-vinculación- Investigación	Sin recursos económicos propios	Laboratorios no responden a las necesidades académicas	No se tienen docentes investigadores	No se dispone de Infraestructura física donde se puedan concentrar las actividades del centro de Investigación.				
D1	Servicios Institucionales Incompletos - biblioteca -		0,5	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	5,5	6,04%	D12	14,29%
D2	Incompletos planes de riesgos y temas de seguridad	0,5		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1,5	1,65%	D15	13,19%
D3	Limitada oferta académica	0	1		0,5	1	0	1	0	0,5	0	0	0	0	0	4	4,40%	D13	11,54%
D4	Infraestructura no Inclusiva (discapacitados)	0	1	0,5		1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	5,5	6,04%	D14	11,54%
D5	Desconocimiento de normativas Internas	0	1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,10%	D9	9,34%
D7	Plan De Capacitación Institucional no es Integral	0	1	1	0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	3	3,30%	D11	8,79%
D8	Poca Promoción	1	1	0	0	1	1		0,5	0	0	0	0	0	0	4,5	4,95%	D1	6,04%
D9	Escasez docente	1	1	1	1	1	1	0,5		1	1	0	0	0	0	8,5	9,34%	D4	6,04%
D10	Procesos de admisión Incompletos	0	0	0,5	0	1	1	1	0		0	0	0	0	0	3,5	3,85%	D8	4,95%
D11	Falta de un modelo de gestión Integral entre docencia-vinculación- Investigación	1	1	1	1	1	1	1	0	1		0	0	0	0	8	8,79%	D3	4,40%
D12	Sin recursos económicos propios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	13	14,29%	D10	3,85%

D13	Laboratorios no responden a las necesidades académicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0		0,5	0	10,5	11,54%	D7	3,30%
D14	No se tiene docentes investigadores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0,5		0	10,5	11,54%	D2	1,65%
D15	No se dispone de infraestructura física donde se puedan concentran las actividades del centro de Investigación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1		12	13,19%	D5	1,10%
																	91			



AMENAZAS

		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11				
		Inseguridad del sector	Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de	Sector productivo poco diverso	Dependencia de Senescyt en procesos administrativos	Constante cambio de personal asesor en instituciones reguladoras	Poca disposición de las entidades públicas para generar convenios	Microemprendedores no regularizados	Crisis económica que amenaza la estabilidad de empresas públicas y privadas, creando oportunidades para firma de convenio de cooperación	Sin estabilidad laboral por la modalidad de	Desequilibrio entre oferta y demanda de personal preparado.	Acreditación	Total			
A1	Inseguridad del sector		0	1	0	1	1	1	1	0	0.5	0	5.5	0.100	A9	16.36%
A2	Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de instituciones educativas externas	1		1	0	0	1	1	0	0	0.5	0	4.5	0.082	A11	16.36%
A3	Sector productivo poco diverso	0	0		0	0	1	0	0	0	0.5	0	1.5	0.027	A5	10.91%
A4	Dependencia de Senescyt en procesos administrativos	1	1	1		0	0	1	0.5	0	1	0	5.5	0.100	A1	10.00%
A5	Constante cambio de personal asesor en instituciones reguladoras	0	1	1	1		1	0	1	0	1	0	6	0.109	A4	10.00%
A6	Poca disposición de las entidades públicas para generar convenios	0	0	1	1	0		1	0	0	1	0	4	0.073	A8	10.00%
A7	Microemprendedores no regularizados	0	0	0	0	1	0		0	0	0	0	1	0.018	A2	8.18%
A8	Crisis económica que amenaza la estabilidad de empresas públicas y privadas	0	1	1	0.5	0	1	1		0	1	0	5.5	0.100	A6	7.27%



A9	Sin estabilidad laboral por la modalidad de contrato	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9	0.164	A10	6.36%
A10	Desequilibrio entre oferta y demanda de personal preparado.	0.5	0.5	0.5	0	0	0	1	0	1	0	0	3.5	0.064	A3	2.73%
A11	Acreditación	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9	0.164	A7	1.82%	
													55			

